

Acta Jornada de Diálogo PUCV piensa Chile.

Escuela de Ingeniería Química.

Luego del llamado de Rectoría a participar de la elaboración de un documento triestamental a nivel PUCV sobre la situación actual que atraviesa nuestro país, la Escuela de Ingeniería Química afrontó esta tarea y emanó un primer documento de opiniones y propuestas

En Valparaíso los días 6 y 7 de noviembre de 2019, se realizaron las Jornadas de Diálogo “PUCV piensa Chile”. Participaron en este evento 18 estudiantes de las tres carreras de la Escuela, 12 académicos y 11 funcionarios.

La primera jornada de reflexión, que se realizó el día 6 de noviembre, se enfocó en dialogar sobre temas generales a modo de diagnóstico sobre el estallido social; y la jornada del día jueves 7 de noviembre, se destinó para proponer soluciones desde nuestra perspectiva como ingenieros metalúrgicos, mineros y químicos.

El día 6 de noviembre se formaron comisiones por estamento para dialogar en torno a las siguientes consignas:

1. ¿Cuál o cuáles cree que fueron las principales causas de este estallido social?,
2. Según lo que has presenciado, ¿cuáles cree que son las principales demandas de la ciudadanía?
3. ¿Cuáles opina que serían las mejores soluciones para estas demandas, en el corto y largo plazo?
4. ¿En qué temas y aspectos podríamos aportar como miembros de la Escuela de Ingeniería Química, considerando nuestras áreas de estudio?

En este trabajo por comisión, se sesionó por el lapso de una hora y luego en un plenario se compartieron las conclusiones de cada equipo, abriéndose un espacio de diálogo con una duración de una hora.

Las conclusiones principales respecto a las causas del estallido social, fueron muy coincidentes entre los tres estamentos y refleja la opinión general de la sociedad chilena y de sus demandas.

- Desigualdad en el acceso y calidad a salud y educación
- Descontento ante el sistema de AFP y pensiones. No hay seguridad Social, el estado no es garante de nuestros derechos
- Mala distribución de las riquezas y desigualdad en el acceso y calidad de servicios que deberían ser garantizados, por ejemplo la salud, vivienda, educación. Esta mala distribución de las riquezas se refleja en las brechas entre los sueldos más altos y más bajos de las empresas e instituciones privadas.

- Excesivo centralismo. Existe una desigualdad de recursos disponibles entre regiones y entre comunas.
- Privatización de derechos básicos como el agua.
- Desconfianza y descrédito a las instituciones y a las clases políticas. Existe una desconfianza general sobre las instituciones públicas, tanto de las fuerzas de orden, religiosas, partidos políticos o de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. Se señala que en los poderes del estado existe una verdadera casta donde familias se han mantenido por generaciones en el poder. A pesar de existir elecciones para elegir a los representantes, el pueblo, en quien reside la soberanía, no tiene posibilidades reales de preseleccionar quienes irán en la papeleta a votar. Por lo tanto se percibe una falta de representatividad e imposibilidad de pedir cuentas sobre el trabajo que realiza el representante.
- Problemas medioambientales (Sequía, calentamiento global).

Varias de las causas del estallido social que se han identificado, se sostienen en una concepción de estado subsidiario, que ha dejado en manos del mercado los equilibrios necesarios para la estabilidad y que corresponde a un modelo neoliberal. Se considera que esta lógica de mercado ha deshumanizado las relaciones. Hay en general un sentimiento de ser abusado y estar abandonado.

En relación a las demandas ciudadanas y las soluciones a largo y corto plazo, se considera que es necesario un nuevo pacto social para construir un Chile más solidario y humano. Por tanto urge por primera vez en Chile construir una constitución con amplia participación ciudadana, en una forma que asegure su legitimidad a través de un proceso democrático, informado, libre y pluralista.

En el corto plazo se debe avanzar en la redistribución de la riqueza, mejorar la salud, la educación y las pensiones de forma tal que la pensión mínima sea suficiente para vivir dignamente, manteniendo los equilibrios macroeconómicos para que lo ganado no se pierda por efectos inflacionarios. Se requiere por tanto sistemas de financiamiento sustentables a través de impuestos escalonados, eliminar beneficios tributarios a grandes empresas, revisar las concesiones y contratos de forma que el estado reciba una retribución justa.

Chile debe afrontar decididamente los efectos del cambio climático, cuyo impacto será especialmente fuerte en nuestro país. Ya se está percibiendo por la escasez de lluvias en la región central.

Aun cuando la desconfianza y malestar social es casi todas las instituciones públicas, en particular con las fuerzas armadas y carabineros se deja manifiesto la gravedad y reiteración de las violaciones a los derechos humanos ocurridas y se ve necesario que se avance a una mayor profesionalización a través de una reforma a la formación de sus miembros. Con respecto a este punto condenamos el clima de violencia, los hechos delictuales y la represión desmedida por parte de las fuerzas de orden, que no ha sido debidamente fiscalizada por parte de las autoridades y se ha alejado de los protocolos oficiales.

La Escuela de Ingeniería Química consideró tres temas específicos que caen en el ámbito de sus disciplinas sobre los cuales puede aportar. Estos temas fueron Agua, Energía y Medio Ambiente, los cuales fueron analizados y dialogados en el contexto de las operaciones mineras, metalúrgicas y químicas.

A continuación se transcriben las ideas principales tomadas de las actas de las comisiones triestamentales producidas en su trabajo del día 7 de noviembre.

Comisión Triestamental de Diálogo sobre el Agua.

En Chile, el Código de Aguas que se formuló durante el Gobierno Militar en 1981 –y que sigue absolutamente vigente–, considera a las aguas como un bien social, pero también como un bien económico. Separa la propiedad del agua del dominio de la tierra y le transfiere la prerrogativa al Estado de que sea éste quien concede los derechos de aprovechamiento de aguas a privados de forma gratuita y a perpetuidad, dando origen al mercado de las aguas.

La Constitución Política de la República de Chile consagra el carácter privado de las aguas, y como tal, el Estado de Chile no salvaguarda el bien común. Por el contrario, deja librado al mercado los enormes conflictos que se viven en las diversas hoyas hidrográficas del país. Un ejemplo de esto es lo que sucede en el patio trasero de la V Región, en la Provincia de Petorca. La Ligua, Cabildo y Petorca son hoy el reino de Machiavello: en estas comunas se aplica el principio “el fin justifica los medios”; agua a cualquier precio para aumentar la plusvalía de los empresarios agrícolas y mineros, en detrimento del acceso al agua para bebida de la población.

Hablar del agua es referirnos a los ríos, lagos, lagunas, glaciares, aguas subterránea, el mar, pero también a las sanitarias, entidad privatizada en los gobiernos de la Concertación entre 1994 y 1999.

Durante los gobiernos de Frei Ruiz-Tagle y Lagos que el agua en Chile ha sido privatizada, mediante el Código de Aguas, que establece el derecho de aprovechamiento de éstas, generando un mercado de las aguas donde se puede comprar, vender e hipotecar este bien común/comunitario.

Se consolida la privatización de Aguas Andinas y otras sanitarias regionales, como ESVAL, ESSBIO y ESSAL, con el fin supuesto de ampliar la calidad y cobertura del tratamiento de aguas servidas a costa del aumento de las tarifas a los usuarios, lo que provocó lo contrario, la disminución de los estándares de calidad del servicio y el aumento exclusivamente de las ganancias del empresariado.

Chile es el único país del mundo que tiene sus aguas privatizadas. La vigencia del Código de Aguas es de una inequidad feroz, tan feroz como la defensa que se hace de la propiedad privada sobre el agua.

El proyecto de ley para reformar el Código de Aguas ingresó al Congreso Nacional para su primer trámite constitucional en la cámara de Diputados el 17 de marzo del 2011. Actualmente, se encuentra en segundo trámite constitucional en la Comisión de Agricultura del Senado después de 8 años de trámite.

Comisión de Diálogo Triestamental de Energía.

La disponibilidad de la Energía y los recursos naturales, es decir su extracción, están fuertemente ligados, especialmente para un país minero como Chile. La Energía, especialmente a bajo costo, puede ser una importante palanca de desarrollo

Debemos profundizar en el análisis e investigación de fuentes alternativas de energía y en el uso eficiente de ellas. Se reconoce que Chile ha avanzado en la producción de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), pero aún es un problema su distribución y aún se mantiene una proporción importante de la generación a base de combustibles fósiles.

Se reconoce la necesidad de un Cambio de Paradigmas, ya no basta con la rentabilidad económica, se requiere también de un cambio cultural y un estado más solidario, y en general de organizaciones más solidarias. La Sustentabilidad como camino hacia una mejor distribución de la riqueza, exige la incorporación de variables MMAA y Social en la preparación y evaluación de proyectos, como camino hacia una mayor equidad y competitividad. De lo anterior surge la necesidad de consensuar un Modelo de Desarrollo más inclusivo y equitativo.

La profundización de la diversidad y del uso de ERNC de nuestra Matriz Energética exige una legislación acorde a estas nuevas tendencias. La incorporación de incentivos para tal efecto se reconoce como una herramienta normativa para superar los principales problemas que pueda plantear la incorporación de las mismas.

Comisión de Diálogo Triestamental en Medio Ambiente

La contaminación en Chile está asociada en gran medida a actividades de la industria relacionada con las actividades de formación en nuestra escuela, por lo que tenemos una gran responsabilidad con la sociedad de formar ingenieros que prioricen la producción limpia y sustentable.

A pesar de las leyes existentes de protección del medio ambiente existe una falta de fiscalización para su cumplimiento. A juzgar por el número de fiscalizadores que se disponen por ejemplo para la región de Valparaíso, se advierte que no existe motivación para fiscalizar. Por otra parte los montos de las multas en ciertos casos no tienen un efecto disuasivo. Mientras no haya incentivo económico para disminuir problemas ambientales, no hay voluntad por parte de las empresas para disminuir su impacto ambiental.

Las normativas son complejas para fiscalizar, en muchos casos, cuando se trata de químicos o tóxicos no se disponen de los equipos de última generación que permiten su medición y por tanto, hay letra muerta que no aporta a la solución del problema.

La responsabilidad por daños ambientales es nula, por tanto, se conoce el tema, se sabe el problema pero no hay responsabilidad real asociada.

Hay pocos tribunales ambientales asociados.

En general las leyes que se producen son de muy mala calidad y contienen vacíos legales, elaboradas por personas que no tienen experticia o no consiguen la asesoría suficiente para su redacción.

Las soluciones, además de mejorar los aspectos negativos del diagnóstico, debe pasar por cambios personales y de la formación.

Debemos tomar conciencia en términos de impacto ambiental de la actividad ciudadana. A nivel de enseñanza media, la educación cívica debe modificar las actitudes de las personas para disminuir el efecto ambiental personal en sus actividades cotidianas.

La Escuela de Ingeniería Química debe tener actualización en términos ambientales de sus programas y malla como un tema transversal y que se asocia al sello valórico institucional. El cuidado del medio ambiental no debiera pasar por un asunto de análisis económico, sino que debe ser un asunto de ética. Esto requiere de pasar de un paradigma de la industria como sistema cerrado a uno abierto en que la comunidad está dentro del análisis y que los costos sociales se deben de incluir dentro del análisis de los proyectos. Se solicita que la Escuela revise sus programas para que los profesionales que forme tengan un sello de cuidado del medio ambiente y con una visión de la producción sustentable. Como una labor de vinculación con el medio la Escuela debe apoyarse la educación ambiental en establecimientos educacionales de básica y media para generar conciencia desde edades tempranas en niños y niñas para que estos sean profesionales con elevada capacidad de cultura ambiental.

La Escuela también debe procurar conocer las operaciones de las empresas que retiran los desechos químicos que e producen por operación de los laboratorios de docencia e investigación y así asegurar su trazabilidad.

Se espera una mayor acercamiento de la Escuela a la comunidad para diagnosticar los problemas ambientales y que realice labores de asesoraría, capacitación y la realización de charlas de educación ambiental.